

**FORMATO REVISIÓN DE DOCUMENTOS
EVALUACIÓN JURÍDICA Y EXPERIENCIA
INVITACIÓN PÚBLICA No 006 de 2019**

Cerrado el día 20 de agosto del presente año el periodo para recibir propuestas para seleccionar el proveedor en la Invitación Pública No. 006 de 2019, y radicada para concepto en la Oficina de Asesoría Jurídica el día 20 de agosto de 2019, se procede a realizar el proceso de evaluación jurídica de los proponentes.

OBJETO: “DOTACIÓN DE MOBILIARIO DE LABORATORIO PARA PISOS 2, 3, 4, 5 Y 6 DEL EDIFICIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA UBICADO EN LA CIUADELA UNIVERSITARIA SEDE NORTE DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 1 LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL OBJETO CONTRACTUAL”.

PROPONENTE: UNIÓN TEMPORAL ATLÁNTICO, CONFORMADA POR AVANTIKA S.A.S. Y CARLOS ISIDRO GARCIA.

PRESUPUESTO OFICIAL: DOCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$12.445.000.000), incluido IVA.

VERIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES PARA PRESENTAR OFERTA		PROPONENTE	
		UNIÓN TEMPORAL ATLÁNTICO	
No	REQUISITOS		
	CAPACIDAD JURÍDICA: Podrán participar en el presente proceso las personas naturales, jurídicas y aquellas que conformen Consorcios y Uniones Temporales, así como todas aquellas consideradas legalmente capaces en las disposiciones legales Colombianas		
	REQUISITOS	CUMPLIMIENTO	FOLIO
	Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE	9 a 14
	Carta de presentación	CUMPLE	2-3
	Registro Único Tributario	CUMPLE	295 - 296
	Hoja de vida función pública	CUMPLE	298 a 301
	Garantía de seriedad de la oferta	CUMPLE	5-6-7
	Certificación de pago de seguridad social y aportes parafiscales	CUMPLE	25 a 46
	Certificación donde conste que al proponente no le han hecho efectiva la garantía de seriedad de la oferta, caducidad o proceso sancionatorio los últimos 5 años	CUMPLE	48-49
	Registro Único de proponentes – clasificación UNSPSC.- 30161500 Materiales para acabados de pared41103400 Equipo de acondicionamiento ambiental para laboratorio41122800 Estantes, soportes y bandejas de laboratorio41123300 Contenedores y armarios de almacenamiento general para laboratorio56122000 Muebles de laboratorio72153600 Servicios de terminado interior, dotación y remodelación	CUMPLE	Desde 51 hasta 282

**FORMATO REVISIÓN DE DOCUMENTOS
EVALUACIÓN JURÍDICA Y EXPERIENCIA
INVITACIÓN PÚBLICA No 006 de 2019**

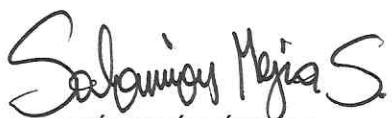
Certificación de antecedentes fiscales	CUMPLE	284 a 286
Certificación de antecedentes disciplinarios	CUMPLE	288 a 290
Certificación de antecedentes Anexo 9	CUMPLE	292-293
Documento constitutivo de Consorcio o Unión Temporal (Si hay lugar a ello).	N/A	N/A
El proponente Persona Natural o Persona Jurídica deberá resaltar en el RUP máximo dos (2) contratos suscritos con entidades públicas. La sumatoria de los contratos expresados en SMMLV al momento del recibo final deberán ser igual o mayor al 50% del presupuesto oficial del presente proceso expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes y que cumplan con lo siguiente: a) Que entre los dos contratos se encuentre acreditada experiencia por el 100% de los siguientes códigos UNSPSC:30161500 Materiales para acabados de pared41103400 Equipo de acondicionamiento ambiental para laboratorio41122800 Estantes, soportes y bandejas de laboratorio41123300 Contenedores y armarios de almacenamiento general para laboratorio56122000 Muebles de laboratorio72153600 Servicios de terminado interior, dotación y remodelación. b) Que al menos uno de los contratos haya incluido dentro de su alcance u objeto, el suministro e instalación de mobiliario de laboratorio para instituciones de educación superior, lo cual se debe acreditar con certificación expedida por la entidad contratante en la cual se debe verificar número de contrato u orden de servicio, nombre y Nit del contratista, objeto, tiempo de ejecución, recibo a satisfacción y firma del Representante de la entidad o su delegado. Dicho contrato deberá estar inscrito en el RUP bajo la totalidad de los códigos del literal a). Para el caso de proponentes extranjeros adicionalmente se requiere que la certificación conste de correo electrónico y el número de teléfono en el cual la Universidad pueda verificar la veracidad de la experiencia contenida en el certificado. c) En caso de que el proponente acredite la experiencia con dos (2) contratos, el segundo contrato aportado por lo menos debe cumplir con uno (1) de los códigos del literal a). d)Que los contratos hayan sido suscritos y terminados en los últimos tres (3) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. NOTA 1: El proponente que dentro de su propuesta no acredite en los MÁXIMO DOS (2) contratos válidos aportados, los requerimientos de experiencia establecidos en los literales a), b), c) y d) obtendrá una calificación técnica de NO HÁBIL técnicamente. NOTA 2: El proponente podrá acreditar los requerimientos de experiencias establecidos en los literales a), b), c) y d) en UN (1) solo contrato. NOTA 3: En caso de que la propuesta se presente en la modalidad de consorcio o unión temporal cada uno de los integrantes deberá aportar mínimo un contrato cuyo valor expresado en SMMLV a la fecha de terminación sea igual o superior al 10% del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV. NOTA 4: Si alguno de los contratos aportados para acreditar la experiencia se ejecutó bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, el valor del contrato será la equivalente al porcentaje de participación que tuvo el integrante o los integrantes que la pretendan hacer valer		
Experiencia Acreditada	CUMPLE	214 a 216; 279 a 281 y 303

N/A: No aplica para este proceso de contratación

 Universidad del Atlántico	CÓDIGO: FOR-GJ-005
	VERSIÓN: 2
	FECHA: 02/12/2015
FORMATO REVISIÓN DE DOCUMENTOS EVALUACIÓN JURÍDICA Y EXPERIENCIA INVITACIÓN PÚBLICA No 006 de 2019	

CONCLUSIÓN	ESTADO
Una vez efectuada la revisión de la documentación jurídica se determina que: la propuesta presentada por UNIÓN TEMPORAL ATLÁNTICO cuenta con los términos de evaluación jurídica exigidos en el Documento de Invitación Pública No. 006 de 2019.	HABILITADA

Se expide en Puerto Colombia a los 20 días del mes de agosto de 2019



SALOMÓN MEJÍA SÁNCHEZ
Jefe Oficina Asesoría Jurídica (e)




Proyectó: Cmartínez



Al contestar por favor cite:

Radicado No.: 20196010090273

Fecha: 22-08-2019

Doctora

Página 1 de 1

DAIMI LINDO SOLANO

Jefe Departamento Bienes y Suministros
Universidad del Atlántico

Asunto: Evaluación Financiera de propuesta Invitación Publica Mayor Cuantía No 0006 - 2019

Dando respuesta al radicado No 20196030089513 fechado el 20/08/2019, una vez revisada la información suministrada por el proponente **UNIÓN TEMPORAL ATLÁNTICO** para el asunto de la referencia, y en atención a los requerimientos establecidos en el pliego de condiciones definitivo que usted me allegó para realizar dicha evaluación de acuerdo a los numerales 6.2. CAPACIDAD FINANCIERA y 6.3 CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN OPERACIONAL, me permito precisar lo siguiente:

INDICADOR FINANCIERO	SOLICITADO PLIEGOS	(A + B) *		A		B	
		TOTAL PROPONENTE	Requisito Habilitante	AVANTIKA	participación (50%) *	CARLOS ISIDRO	participación (50%) *
LIQUIDEZ	> = 3	6,39	CUMPLE	2,89	1,445	9,89	4,945
ENDEUDAMIENTO	< = 0,45	0,27	CUMPLE	0,37	0,185	0,17	0,085
COB INTERESES	> = 20	29,81	CUMPLE	35,51	17,755	24,1	12,05
RENT PATRIMONIO	> = 0,08	0,26	CUMPLE	0,24	0,120	0,27	0,135
RENT ACTIVO	> = 0,08	0,19	CUMPLE	0,15	0,075	0,22	0,11

La presente evaluación financiera se realizó tomando la información de los Registros Únicos de Proponentes – RUP expedidos por la Cámara de Comercio de Barranquilla y suministrados por las dos empresas según el siguiente detalle:

	Fecha Expedición	Recibo No	Estados financieros a corte:	Código de verificación
AVANTIKA	05/08/2019	7583876	31/12/2018	BS2EC3F2FF
CARLOS ISIDRO	17/08/2019	7603005	31/12/2018	CE2F188DFF

Atentamente,



HÉCTOR MANUEL SILVERA GOENAGA
Jefe Departamento Gestión Financiera

Puerto Colombia, 21 de Agosto de 2019

Señora

DAIMI LINDO SOLANO

Jefe

Departamento de Bienes y Suministros

Ciudad

Asunto: Evaluación Invitación Publica N° 006 de 2019

Reciba un cordial saludo. Por medio del presente le remito la evaluación técnica que se realizó a las propuestas de la Invitación Privada No. 006 de 2019, **DOTACIÓN DE MOBILIARIO DE LABORATORIO PARA PISOS 2, 3, 4, 5 Y 6 DEL EDIFICIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA UBICADO EN LA CIUDADELA UNIVERSITARIA SEDE NORTE DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 1 LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL OBJETO CONTRACTUAL.** Dicha evaluación se presenta de acuerdo con los estudios previos de la siguiente manera:

EVALUACION TÉCNICA PROPONENTE 1 – UNION TEMPORAL ATLANTICO

OFERTA TECNICA MÍNIMA

REQUISITOS TÉCNICOS	EVALUACIÓN				OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	PUNTAJE TOTAL	
• OFERTA TÉCNICA MÍNIMA	X		340-506	NA	El proponente aporta Anexo No 1 Fichas Técnicas con firma del Representante Legal Se aporta fichas técnicas de las cabinas ofertadas, sillas de laboratorio y sillas operativas. Folio 1063 -1071 El proponente acredita el cumplimiento para el recubrimiento de los ítems señalados en el Anexo No1 Fichas Técnicas de la norma EN ISO 6270-2 en cámara de 1000 horas de humedad y cambio climático natural en ISO 2810 y acelerado en ISO 16474-2 y en ISO 16474-3 y cumplimiento con la directiva europea "restriction of the use of certain hazardous substances" 2002/95/EC - 2011/65/EU (ROHS) con ficha técnica del fabricante AXALTA COATING SYSTEMS, referencias Alesta SD blanco y Alesta E gris. Folio 1095 - 1101 El proponente acredita ofrecimiento de colores mediante carta de colores del fabricante DSI Blacksmith. Folio 1062.



REQUISITOS TÉCNICOS		EVALUACIÓN				OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	PUNTAJE TOTAL	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	El proponente deberá aportar con su oferta técnica los planos arquitectónicos por cada piso con sus correspondientes laboratorios donde se evidencie la distribución del mobiliario de acuerdo con el Estudio Previo, Anexo 1 y Anexo 2.	X		Ver Observaciones	N/A	El proponente aporta planos arquitectónicos por cada uno de los pisos de acuerdo con lo establecido en los Anexos 1 y 2. Piso 2 Folio 508 Piso 3 Folio 627 Piso 4 Folio 736 Piso 5 Folio 867 Piso 6 Folio 961
	El proponente deberá aportar con su oferta técnica el plano isométrico del fabricante de cada uno de los muebles ofertados con sus respectivas medidas y descripción de los muebles ofertados de acuerdo con el Estudio Previo, Anexo 1 y Anexo 2.	X		Ver Observaciones	NA	Piso 2 Folio 509 - 626 Piso 3 Folio 628 - 735 Piso 4 Folio 737 - 860 Piso 5 Folio 868 - 960 Piso 6 Folio 962 - 1061
	El proponente deberá aportar ficha técnica del fabricante de las superficies de trabajo ofertadas.	X		1077 - 1091	NA	El proponente aporta fichas técnicas de Acero Inoxidable 304, Propiedades del VET (Cristal monolítico templado), Superficie Acrílica, Superficie en resina Fenólica y Laminado estándar.



REQUISITOS TÉCNICOS	EVALUACIÓN				OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	PUNTAJE TOTAL	
Certificado emitido por el fabricante o por el distribuidor autorizado en Colombia del mobiliario de laboratorio y cabinas en donde se autorice la distribución de los productos hasta el cliente final, respetando de esta forma la cadena de distribución.	X		305 -306	NA	El proponente aporta carta del proveedor DSI (Diseños y Soluciones Industriales SAS) – Blacksmith como fabricante de mobiliario de laboratorio. JPBIOINGENIERIA-JPinglobal como fabricante de cabinas

CALIFICACIÓN Y PUNTUACIÓN DE LAS OFERTAS.

Las Ofertas que hayan sido habilitadas y que cumplan con la Oferta Técnica Mínima se calificarán sobre el total de cien (100) PUNTOS, distribuidos de la siguiente manera.

Factor		Puntaje Máximo
CALIDAD	Apoyo técnico	40
	Apoyo a la industria Nacional	20
PRECIO		40
TOTAL		100

CALIFICACIÓN FACTOR CALIDAD.

Para efectos de la aplicación del factor de Calidad se han establecido los siguientes puntajes de asignación de calificación:

APOYO TÉCNICO

Factor	Concepto	Máximo Puntaje	Puntaje Total
	Apoyo técnico a la instalación del mobiliario por medio de Arquitecto con más de 12 años de experiencia a partir de la expedición de la matrícula	40	



CALIDAD	profesional y experiencia de más de 8 años en el diseño de mobiliario		40
	Apoyo técnico a la instalación del mobiliario por medio de Arquitecto con más de 8 años de experiencia a partir de la expedición de la matrícula profesional y experiencia de más de 4 años en el diseño de mobiliario	20	
	Apoyo técnico a la instalación del mobiliario por medio de Arquitecto con más de 4 años de experiencia a partir de la expedición de la matrícula profesional y experiencia de más de 2 años en el Diseño de mobiliario.	10	

El proponente debe realizar ofrecimiento mediante documento con firma del representante legal donde se especifique el nombre, identificación y profesión del profesional quien tendrá como responsabilidad la dirección de la instalación del mobiliario en las diferentes áreas; se debe soportar con la hoja de vida del profesional con todos sus soportes (diploma, tarjeta profesional, certificación de experiencia) y planilla de pago de seguridad social de los últimos seis (6) meses, donde se evidencie que se encuentra vinculado con el proponente.

REQUISITOS TÉCNICOS		EVALUACIÓN				OBSERVACIONES
FACTOR	CONCEPTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	PUNTAJE TOTAL	
CALIDAD	APOYO TECNICO	X		309 - 335	40	La oferta cumple por que el proponente relaciona carta de ofrecimiento por parte del Representante Legal de profesional Arquitecto. Se evidencia que incluye en su propuesta los ítems: • Hoja de vida Arquitecto Jesus Maria Palacio Velásquez CC 72.205.018 de Barranquilla. Incluye Diploma profesional, acta de grado y soportes de



REQUISITOS TÉCNICOS		EVALUACIÓN				OBSERVACIONES
FACTOR	CONCEPTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	PUNTAJE TOTAL	
						formación. Diploma folio 322. • Matricula profesional No. AO8542006-72205018 expedida el 9 de octubre de 2006 acreditando 12 años y 10 meses de experiencia. Folio 319-320 • Certificaciones de experiencia en diseño de mobiliario por 8 años y 10 meses. Folio 324-326 • Planilla de pago de seguridad social de los últimos 6 meses. Folio 330-335

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Factor	Concepto (Aplica para todos los ítems)		Máximo Puntaje	Puntaje Total
CALIDAD	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	Cuando el Proponente oferte: Bienes 100% Nacional y Servicios 100% nacional.	20	20
		Cuando el Proponente oferte: Bienes menor al 100% Nacional y Servicios 100% nacional.	10	
		Cuando el Proponente oferte: Bienes 100% Nacional y Servicios menor al 100% nacional.	5	

		Cuando el Proponente oferte: Bienes menor al 100% Nacional y Servicios menor al 100% nacional.	0

Factor	Concepto		Máximo Puntaje	Folio	Puntaje total
Calidad	Apoyo a la industria nacional	Cuando el Proponente oferte: Bienes 100% Nacional y Servicios 100% nacional.	X	336-337	20
		Cuando el Proponente oferte: Bienes menor al 100% Nacional y Servicios 100% nacional.			
		Cuando el Proponente oferte: Bienes 100% Nacional y Servicios menor al 100% nacional			
		Cuando el Proponente oferte: Bienes menor al 100% Nacional y Servicios menor al 100% nacional.		-	

CALIFICACIÓN FACTOR PRECIO.

Para efectos de la aplicación del factor de Precio se han establecido los siguientes puntajes de asignación de calificación:

Factor			Puntaje Total
Precio	De los valores de las propuestas habilitadas y el Presupuesto Oficial se establecerá una media geométrica. Se calculará la diferencia (Dn) entre cada propuesta (Yn) y la media geométrica S. La propuesta cuyo Dn en valor absoluto sea menor recibirá la totalidad de los puntos. Las demás propuestas recibirán cada una 5 puntos menos que la anterior, a medida que su Dn en valor absoluto se vaya haciendo mayor.	$Dn = [Yn - S]$	40

Encontrándose habilitada la propuesta presentada por la UNION TEMPORAL ATLANTICO se procede a realizar el calculo de la media geométrica incluyendo el Presupuesto Oficial por un valor de \$12.445.000.000.

Amal

Valor Propuesta Unión Temporal Atlántico: \$12.437.913.486

Media Geométrica: \$12.441.456.238

$Dn = [Yn - S]$

$Dn = [\$12.437.913.486 - \$12.441.456.238]$

$Dn = \$3.542.752$

Resumen Resultado proponente individual:

Factor		Puntaje Máximo.
Calidad	Apoyo Técnico	40
Calidad	Apoyo a la industria Nacional	20
Precio	Menor precio	40
TOTAL UNION TEMPORAL ATLANTICO		100

Luego de ser verificada la información aportada por el oferente se resume la información de la evaluación de la propuesta que CUMPLE con su respectiva calificación en la siguiente tabla:

PROPONENTE	PUNTAJE TOTAL
UNION TEMPORAL ATLANTICO	100

RESUMEN GENERAL RESULTADOS PROPONENTES

CONSOLIDADO DE RESULTADOS PROPONENTES	
PROPONENTE	PUNTAJE TOTAL
UNION TEMPORAL ATLANTICO	100

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,


WENDELL G. ARCHIBOLD BARRIOS
Jefe
Oficina de Planeación